



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

2185

Aprobación inicial del proyecto del estudio de viabilidad económica, el anteproyecto de obras y explotación de la concesión de obra pública del aparcamiento subterráneo en el boulevard Abel Matutes

Aprobado inicialmente el proyecto del estudio de viabilidad económica, el anteproyecto de obras y explotación de la concesión de obra pública del aparcamiento subterráneo en el boulevard Abel Matutes, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de febrero de 2026, de conformidad con los artículos 247, 248.3 y apartado 5º de la disposición adicional III de Ley 9/2017, 8 noviembre de Contratos del Sector Público y de conformidad con el artículo 10 el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de Secretaría General ubicadas en la Plaza de España número 1 de 10 a 14 horas y el texto íntegro del proyecto del estudio de viabilidad económica, del anteproyecto de obras y explotación de la concesión de obra pública del aparcamiento subterráneo en el boulevard Abel Matutes aprobado inicialmente, se podrá consultar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ibiza, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 247, 248.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En el supuesto de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el proyecto del estudio de viabilidad económica, el anteproyecto de obras y explotación de la concesión de obra pública del aparcamiento subterráneo en el boulevard Abel Matutes, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso de la Junta de Gobierno Local

Ibiza, documento firmado electrónicamente 3 de marzo de 2026

El secretario acetal.

Joaquim Roca Mata

